PERMISO DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE:

CAUQUENES

REGIÓN:

DEL MAULE

NÚMERO DE RESOLUCIÓN
221
FECHA DE APROBACIÓN
ABR 2021
ROL S.I.I
3001-31

	VISTOS					
A)	Las atribuciones emanadas del Art. 24 de	la Ley Orgánica Constitucio	nal de Municipalidades			
3)	Las disposiciones de la Ley General d			t 116 ou Ordono	nza Canaral v al	Instrumento de
,	Planificación Territorial.	ie Orbanismo y Construccio	ones en especial el Al	t. 110, su Ordena	riza Gerierai, y ei	instrumento de
2)	La solicitud de aprobación, los planos	v demás antecedentes del	nidamente suscritos nor	el propietario y los	profesionales com	enondiantes al
-,	expediente S.P.E5.1.4/5.1.6. N°	y demas antecedentes det	odamente suscitos por	ei propietario y ios	profesionales corre	espondientes ai
0)	El certificado de informaciones previas Nº	883		04 dia 2019		
) E)		***************************************	de fecha	***************************************	*****************	
- <i>)</i> -)	El anteproyecto de Edificación N° El informe Favorable de Revisor Independ	dionto Nº	de fecha		ando corresponda)	
<i>)</i> 3)	El informe favorable de Revisor de Proyec	***************************************	***************************************	vigente, de fecha		(cuando corresponda)
رد ا)		a misma fecha de esta Reso	***************************************	de fecha	***************************************	corresponda)
١,	Que previo a la fecha de esta Resolucio				,	
,	que previo a la lecha de esta Nesolucio	de fecha	iones condicionantes pa	ara el permiso reler	************************	on, subdivisión afecta)
	(, subdivisión afecta, modificación, rectificación de d		**************************************			
	Otros (especificar):					
	DECUELVO.					
í	RESUELVO:					
	Conceder permiso para EDIFICACIOM	(Especificar)		(Número de edificios, cas	ese nalnonee etc)	con una
	superficie total de 112.75 m2	y de 1 pisos	s de altura, destinado a	VIVIENDA NUE\		
	ubicado en calle/avenida/camino C	AMINO A PARRAL . RUTA 1			N°	S/N°
	Lote N° manzana	lo	ocalidad o loteo	CAUQUENES		#*************************************
	sector RURAL zon	a de	l Plan regulador	CAUQUENES		***************************************
	(urbano o rural)			***************************************	Comuna o Intercomunal	***************************************
	aprobando los planos y demás antecede	entes, que forman parte de	la presente autorizacion	ón mencionados e	en la letra C de lo	s VISTOS de este
	permiso.					
2	Dejar constancia que la obra que se aprue	eba (Mantiene o pie		neficios del D.F.L	N°2 de 1959 .	
3	Que el presente permiso se otorga ampar		,			
			plazos de la auto	rización especial		
	Art.121, Art.122, Art.123, Art.124, de la Ley General de	Urbanismo y Construcciones, otros (es		nzacion especial	***************************************	
	Que el proyecto que se aprueba se ajusta	al citado anteproyecto aprob	ado(cuando corresponda).			
	Antecedentes del Proyecto					
	NOMBRE DEL PROYECTO : VIVIE	NDA NUEVA				
.1	DATOS DEL PROPIETARIO:					
	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROP	IETARIO			R.U	J.T.
	LINA ALVEAR VERGARA					
	REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIE	TARIO			R.U	J.T.
	DIRECCIÓN: Nombre de la vía			N°	Local/ Of/ Depto	Localidad
	CAMINO A PARRAL RUTA 128 KM. 15			S/N°		CAUQUENES
	COMUNA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFO	NO FIJO	TELÉFONO	CELULAR
	CAUQUENES					
	PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE L	EGAL: SE ACREDIT	TÓ MEDIANTE			
		***************************************	DE FECHA	YR	REDUCIDA A ESCR	RITURA PÚBLICA
	CON FECHA ANT	E EL NOTARIO SR (A)				
.2	INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIO	DNALES				
	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empre	sa del ARQUITECTO (cuando	corresponda)		R.U	J.T

INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T
NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T
ELIZABETH CANALES SOTOMAYOR	
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)	R.U.T
ELIZADETH CANIALES SOTOMAYOD	

6.2

						INSCRIPCIÓ	N REGISTRO
NOMBRE DEL INS	PECTOR TECNIC	O DE OBRA (*)				CATEGORÍA	N°
NOMBRE DEL REV	ISOR INDEPEN	DIENTE (cuando corre	sponda)			REGISTRO	CATEGORÍA
NOMBRE O RAZÓI	N SOCIAL DEL R	EVISOR DEL PRO	YECTO DE CÁLC	ULO ESTRUCTUR	AL(cuando corresponda	REGISTRO	CATEGORÍA
NOMBRE DEL PRO	FESIONAL RES	PONSABLE DE LA	REVISIÓN DEL PRO	YECTO DE CÁLCULO	ESTRUCTURAL	R	.U.T
(*) Podrá individualizarse has							
EDIFICIOS DE USO		TO DE OBRA NUE	TODO	PARTE	☐ NO ES I	EDIFICIO DE USO	PÚBLICO
CARGA DE OCUPA (personas) según artículo		E LAS EDIFICACIO	ONES			E OCUPACIÓN s/hectárea)	
CRECIMIENTO UR	BANO	I □ NO	□sl	Explicitar: densifi	cación / extensión		
LOTEO CON CONS							Пио
LOI EO CON CONS	STRUCCION SIM	IULIANEA	□ sl	□ NO	LOTEO DFL 2	□ sl	□ NO
PROYECTO, se de	sarrollará en etap	as:	☐ sí	□ №	cantidad	de etapas	
ETAPAS CON MITIGA	CIONES PARCIALE	ES (a considerar en IN	/IIV, art. 173 LGUC)		Etapas art 9° del D	S 167 (MTT) de 2016	
SUPERFICIES							
SUPER		ÚTIL	(m2)	COMU	ÚN (m2)	TOTA	NL (m2)
S. EDIFICADA SUB							
S. EDIFICADA SOE (1er piso + pisos s		112.75 M2				112.75 M2	
S. EDIFICADA TOT		112.75 M2		 		112.75 M2	
SUPERFICIE OCUPAC	NÓN SOLO EN PRI	MED DISO (ma)	112.75 M2	SUPERFICIE TO	TAL DEL PREDIO O L	OS PREDIOS (m2)	ı
		MER PISO (M2)	112.75 WIZ	SOF ENTICIE TO			
S. EDIFICADA SUB S. Edificada por nive		ÚTIL	(m2)	COMI	ýN (m2)	gregar hoja adicional si ho	ubiere más subterráneos L (m2)
nivel o piso	-1		· (111-27	John	214 (tin2)	1017	(L (1112)
nivel o piso	-2						
nivel o piso	-3						
nivel o piso	-4						
nivel o piso	-5						
тоти	AL .						
S. EDIFICADA SOB	RE TERRENO				(agregar hoja adicional s	i hubiere más pisos sobre	el nivel de suelo natura
S. Edificada por nive		ÚTIL	(m2)	COMU	JN (m2)	TOTA	L (m2)
nivel o piso	1	112.75 M2				112.75 M2	
nivel o piso	2			-			
nivel o piso	3			 			
nivel o piso	5						
nivel o piso	6			 		-	
nivel o piso	7		***************************************				
nivel o piso	8						
nivel o piso	9						
nivel o piso	10						
TOTAL		112.75 M2				112.75 M2	
S. EDIFICADA POR	DESTINO						
DESTINO (S) CON	TEMPLADO (S)	Residencial ART 2.1.25. OGUC	Equipamiento ART. 2.1.33. OGUC	Act. Productivas ART 2.1.28. OGUC	Infraestructura ART 2.1.29, OGUC	Área verde ART 2.1.31. OGUC	Espacio Público ART 2.1.30. OGUC
SUPERFICIE EDIFI	CADA	112.75 M2					
NORMAS URBANÍS PREDIO(S) EMPLA		EA DE RIESGO		□ NO	□ sí		CIAL
(e/, swiiseA							
DENSIDAD	NORMAS UR	RBANÍSTICAS		PROYE	CTADO	PERM	IITIDO
	CUBACIÓN DIS	OS SUPERIORES	/				

DISTANCIAMIENTO	S			8 MTS		S.O.G.U.C	
RASANTE				70°		S.O.G.U.C	
SISTEMA DE AGRU	PAMIENTO		AISLADO NO		AISLADO S.O.G.U.C		
ADOSAMIENTO							
ANTEJARDÍN				35.00 MTS		OPTATIVO	
ALTURA EN METRO	S VIO PISOS					-	
		EC		2.5%		S.O.G.U.C	
ESTACIONAMIENTOS AUTOMÓVILES ESTACIONAMIENTOS BICICLETAS				1		1	
			_				
ESTACIONAMIENTO	OS OTROS VEHIC	CULOS (ESPECIFICAR)					***************************************
ESTACIONAMIENTOS PARA PERSONAS CON DISCAPACID			CIDAD		*******		**********
DESCUENTO ESTA			ILES POR	□ sl	□NO	CANTIDAD DESCONTADA	
USO DE SUELO Y D	ESTINO(S) CO	NTEMPLADOS(S)					
TIPO DE	USO	Residencial ART 2.1.25. OGUC	Equipamiento ART. 2.1.33. OGUC	Act. Productivas ART 2.1.28. OGUC	Infraestructura ART 2.1.29. OGUC	Area verde ART 2.1.31. OGUC	Espacio Pú ART 2.1.30. C
CLASE / DESTINO		C-3					1
ACTIVIDAD			VIVIENDA				
ESCALA		(Ad 0400 DD)		+			
		(Art. 2.1.38. OGUC	1:50	_			
PROTECCIONES O							
□ NO [[Sí, especifica	ZCH	□ існ	ZOIT	OTRO;	especificar	
☐ MONUMENTO	NACIONAL:	□ ZT	☐ MH	SANTUARIO	O DE LA NATURA	LEZA	
FORMA DE CUMPLI							
CESIÓN 🔲 A	PORTE	OTRO ESPECIFICAR;					
CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN HASTA 8,000							
LI CON DENSIDA					X 11 =		%
CON DENSIDA		Personas/Hectárea		2000	X 11 =		
CON DENSIDA CON DENSIDA Nota 1: En el proyecto di	D DE OCUPACI	Personas/Hectárea ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea		2000 edificación completa.	X 11 = 44%		
CON DENSIDA Nota 1: En el proyecto de Nota 2: Para calcular la E considerar en el cálculo, a carga de ocupación a carga de ocupación a carga de antecedentes respectivos	D DE OCUPACI e edificación de Ob Densidad de Ocupa la cantidad de persi edificaciones a des a dicha solicitud, c	Personas/Hectárea JÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ora Nueva, se debe efeción, se debe consideronas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final	ectuar el cálculo de la ar la carga de ocupació s edificaciones existent e el permiso de demolio del artículo 5.1.6. y al i	edificación completa. ón (según art. 4.2.4. de les, incluso si estas fue ción se solicite en forma inciso tercero del articul	44% la OGUC) que se inci sen demolídas para ma a conjunta con la solicit o 5.1.4., ambos de la c	aterializar el proyecto. ud de permiso de edifi o.G.U.C.	errenos del proye Sólo podrá desc cación, y se adju
CON DENSIDA Nota 1: En el proyecto de Nota 2: Para calcular la D considerar en el cálculo, de acarga de ocupación de	D DE OCUPACI e edificación de Ob pensidad de Ocupa la cantidad de persidad de de persidad de la cantidad de la	Personas/Hectárea JÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ora Nueva, se debe efeción, se debe consideronas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final	ectuar el cálculo de la ar la carga de ocupació s edificaciones existent e el permiso de demolio del artículo 5.1.6. y al i	edificación completa. ón (según art. 4.2.4. de les, incluso si estas fue: ción se solicite en forma inciso tercero del articul upación del proyecto ca	44% la OGUC) que se incresen demolídas para ma conjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la calculada según el art.	aterializar el proyecto. ud de permiso de edifi D.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x	errenos del proyec Sólo podrá desc cación, y se adjui
CON DENSIDA Nota 1: En el proyecto de Nota 2: Para calcular la Descripción de considerar en el cálculo, a carga de ocupación de antecedentes respectivos Nota 3: La Densidad de (Art. 2.2.5. Bis O CÁLCULO DEL APO	D DE OCUPACI e edificación de Ob Densidad de Ocupa la cantidad de persi edificaciones a der s a dicha solicitud, co Ocupación, se obti GUC) DRTE	Personas/Hectárea JÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ora Nueva, se debe efeción, se debe consider oras que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final ene de la siguiente fór (EN LOS CASOS	ectuar el cálculo de la ar la carga de ocupació s edificaciones existent e el permiso de demolio del artículo 5.1.6. y al i	edificación completa. ón (según art. 4.2.4. de tes, incluso si estas fue: ción se solicite en forma inciso tercero del artícul upación del proyecto ca il terreno (que considera e publico adyacente exister	44% la OGUC) que se incresen demolídas para ma conjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la calculada según el art.	aterializar el proyecto. ud de permiso de edifi D.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x	errenos del proyec Sólo podrá desc cación, y se adjui
CON DENSIDA Nota 1: En el proyecto di Nota 2: Para calcular la II considerar en el cálculo, la carga de ocupación de antecedentes respectivos Nota 3: La Densidad de 3: La Densidad de (Art. 2.2.5. Bis O CÁLCULO DEL APO AVALTO FISCAL VIGE PERMISO, CORRE	D DE OCUPACI e edificación de Ob Densidad de Ocupa la cantidad de persi edificaciones a der s a dicha solicitud, co Ocupación, se obti GUC) DRTE	Personas/Hectárea IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ora Nueva, se debe efectión, se debe consideronas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final ene de la siguiente fór (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS	ectuar el cálculo de la ar la carga de ocupacio se edificaciones existent e el permiso de demolio del artículo 5.1.6. y al imula : (Carga de ocusuperficie del	edificación completa. ón (según art. 4.2.4. de tes, incluso si estas fue: ción se solicite en forma inciso tercero del artícul upación del proyecto ca il terreno (que considera e publico adyacente exister	44% la OGUC) que se incisen demolidas para ma conjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la (alculada según el art. Il terreno más la superficite o previsto en el IPT ha	aterializar el proyecto. ud de permiso de edifi D.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x	errenos del proyec Sólo podrá descu cación, y se adjui
CON DENSIDA Nota 1: En el proyecto di Nota 2: Para calcular la II considerar en el cálculo, la carga de ocupación de antecedentes respectivos Nota 3: La Densidad de 3: La Densidad de (Art. 2.2.5. Bis O CÁLCULO DEL APO AVALTO FISCAL VIGE PERMISO, CORRE	e edificación de Ob Densidad de Ocupa la cantidad de persi edificaciones a der a a dicha solicitud, c Ocupación, se obti GUC) DRTE NTE A LA FECHA DE SPONDIENTE AL O I	Personas/Hectárea IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ora Nueva, se debe efectión, se debe consideronas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final ene de la siguiente fór (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS	ectuar el cálculo de la ar la carga de ocupaciós edificaciones existent de el permiso de demolio del artículo 5.1.6. y al imula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPO	edificación completa. ón (según art. 4.2.4. de tes, incluso si estas fue: ción se sollcite en forma inciso tercero del artícul upación del proyecto ca il terreno (que considera e publico adyacente exister NDA) (d)	44% la OGUC) que se incisen demolidas para ma conjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la (alculada según el art. Il terreno más la superficite o previsto en el IPT ha	aterializar el proyecto. ud de permiso de edifio. Jo.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sta un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR	errenos del proye Sólo podrá deso cación, y se adju
CON DENSIDA Nota 1: En el proyecto de Nota 2: Para calcular la Densiderar en el cálculo, a carga de ocupación de antecedentes respectivos Nota 3: La Densidad de (Art. 2.2.5. Bis O CÁLCULO DEL APO AVALÚO FISCAL VIGE PERMISO, CORRE (no se debe inclusor MANALÚO FISCAL INCREM	e edificación de Ob- pensidad de Ocupa la cantidad de persi- edificaciones a der- s a dicha solicitud, co Ocupación, se obti- GUC) DRTE NTE A LA FECHA DE SPONDIENTE AL O I ir valor de edificacion MENTADO, CORRESI	Personas/Hectárea JÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea To Nueva, se debe efeción, se debe considera To no se debe efeción, se debe considera To no se debe considera To no se debe efeción, se debe efeción, se debe considera To no se debe efeción, se debe efeción, se debe efeción debe efeción de la siguiente fór To no se debe efeción debe efeción de la siguiente fór To no se debe efeción de la siguiente fór To no se debe efeción, se debe efeción de la siguiente fór To no se debe efeción, se debe efeción de la siguiente fór To no se debe considera To no se debe efeción, se debe efeción, se debe considera To no se debe considera To no se debe efeción, se debe efeción, se debe considera To no se debe considera To no se debe efeción, se debe efeción, se debe efeción, se debe considera To no se debe considera To no se debe considera To no se debe efeción,	ectuar el cálculo de la ar la carga de ocupaciós edificaciones existent de el permiso de demolio del artículo 5.1.6. y al imula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPO	edificación completa. ón (según art. 4.2.4. de les, incluso si estas fue: ción se solicite en forma inciso tercero del artícul upación del proyecto ca il terreno (que considera e publico advacente exister NDA) (d) % DE CESIÓN	44% la OGUC) que se incisen demolidas para ma conjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la (alculada según el art. Il terreno más la superficite o previsto en el IPT ha	aterializar el proyecto. ud de permiso de edifi- D.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sta un méximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD APORTE EQUIVAI	errenos del proye Sólo podrá desc cación, y se adju 10.000 espacio
CON DENSIDA Nota 1: En el proyecto di Nota 2: Para calcular la Deconsiderar en el cálculo, la carga de ocupación de antecedentes respectivos Nota 3: La Densidad de (Art. 2.2.5. Bis O CÁLCULO DEL APO AVALŬO FISCAL VIGE PERMISO, CORRE (no se debe inclu AVALÚO FISCAL INCREM TERRE	D DE OCUPACI e edificación de Ob ensidad de Ocupa la cantidad de persi edificaciones a der a dicha solicitud, co Ocupación, se obti GUC) ORTE NTE A LA FECHA DE SPONDIENTE AL O I il valor de edificacion MENTADO, CORRESI NOS (*) [(c) + {(c) x}	Personas/Hectárea JÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea JON SOBRE 8.000 Personas/Hectárea JON SOBRE 8.000 Personas/Hectárea JON SOBRE 8.000 J	ectuar el cálculo de la ar la carga de ocupaciós sedificaciones existent el permiso de demolic del artículo 5.1.6. y al imula : (Carga de ocusuperficie del QUE CORRESPO)	edificación completa. ón (según art. 4.2.4. de les incluso si estas fue: ción se sollcite en forma inciso tercero del artícul upación del proyecto ca il terreno (que considera e publico adyacente exister NDA) (d) % % DE CESIÓN [(a) o (b)]	44% la OGUC) que se incisen demolidas para ma conjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la (alculada según el art. Il terreno más la superficite o previsto en el IPT ha	aterializar el proyecto. ud de permiso de edifi- O.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sta un méximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ APORTE EQUIVAI [(e) x {(i) } (i) }	errenos del proye Sólo podrá desocación, y se adju 10,000 lespacio
CON DENSIDA Nota 1: En el proyecto di Nota 2: Para calcular la IL considerar en el cálculo, la carga de ocupación de antecedentes respectivos Nota 3: La Densidad de (Art. 2.2.5. Bis O CÁLCULO DEL APO AVALÚO FISCAL VIGE PERMISO, CORRE (no se debe inclu AVALÚO FISCAL INCREM TERRE (*) El Avalúo Fiscal deb	e edificación de Ob Densidad de Ocupa la cantidad de persi edificaciones a der a a dicha solicitud, c Ocupación, se obti GUC) DRTE NTE A LA FECHA DE SPONDIENTE AL O I ir valor de edificacion	Personas/Hectárea IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea IÓN SOBRE 8.000 IÓN	a la carga de ocupación se edificaciones existente el permiso de demolio del artículo 5.1.6. y al introdución se el permiso de demolio del artículo 5.1.6. y al introdución del artículo 5.1.6. y al introdución del artículo 5.1.6.	edificación completa. ón (según art. 4.2.4. de tes, incluso si estas fue: ción se solicite en forma inciso tercero del articul upación del proyecto ca l terreno (que considera e publico adyacente exister NDA) (d) % DE CESIÓN [(a) o (b)] onstructibilidad obtenido	44% la OGUC) que se incisen demolidas para ma conjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la (alculada según el art. Il terreno más la superficite o previsto en el IPT ha	aterializar el proyecto. ud de permiso de edifi- O.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sta un méximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ APORTE EQUIVAI [(e) x {(i) } (i) }	errenos del proyec Sólo podrá desc cación, y se adjui 10.000 lespacio
CON DENSIDA Nota 1: En el proyecto de Nota 2: Para calcular la Densiderar en el cálculo, a carga de ocupación de antecedentes respectivos Nota 3: La Densidad de (Art. 2.2.5. Bis O CÁLCULO DEL APO AVALÚO FISCAL VIGE PERMISO, CORRE (no se debe indu AVALÚO FISCAL INCREM TERRE! (*) El Avalúo Fiscal deb NCENTIVOS NORM	e edificación de Ob Densidad de Ocupa la cantidad de persi edificaciones a der a a dicha solicitud, c Ocupación, se obti GUC) DRTE NTE A LA FECHA DE SPONDIENTE AL O I ir valor de edificacion	Personas/Hectárea JÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea Personas/Hectáre	ectuar el cálculo de la ar la carga de ocupaciós edificaciones existent el permiso de demolic del artículo 5.1.8. y al intrula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPO) \$ X que el aumento de co	edificación completa. ón (según art. 4.2.4. de tes, incluso si estas fue: ción se solicite en forma inciso tercero del artícul upación del proyecto ca il terreno (que considera e pubblico adyacente existen NDA) (d) % BECESIÓN [(a) o (b)] onstructibilidad obtenido (ECTO)	44% la OGUC) que se incisen demolidas para ma conjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la (alculada según el art. Il terreno más la superficite o previsto en el IPT ha	aterializar el proyecto. ud de permiso de edifi- O.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sta un méximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ APORTE EQUIVAI [(e) x {(i) } (i) }	errenos del proyec Sólo podrá descreación, y se adjui 10.000 lespacio
CON DENSIDA Nota 1: En el proyecto di Nota 2: Para calcular la I considerar en el cálculo, la carga de ocupación de antecedentes respectivos Nota 3: La Densidad de (Art. 2.2.5. Bis O CÁLCULO DEL APO AVALÚO FISCAL VIGE PERMISO, CORRE (no se debe inclu AVALÚO FISCAL INCREM TERRE! (*) El Avalúo Fiscal deb NCENTIVOS NORM BENEFICIO	e edificación de Ob Densidad de Ocupa la cantidad de persi edificaciones a der a a dicha solicitud, c Ocupación, se obti GUC) DRTE NTE A LA FECHA DE SPONDIENTE AL O I ir valor de edificacion	Personas/Hectárea IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ION SOBRE 8.000 ION SOBRE 8.000 ION SOBRE 8.000 ION SOBRE ION	ectuar el cálculo de la ar la carga de ocupació s edificaciones existent del artículo 5.1.6. y al i rmula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPO \$ X que el aumento de co ACOGE EL PROY	edificación completa. ón (según art. 4.2.4 de tes, incluso si estas fue: ción se solicite en forma inciso tercero del artícul upación del proyecto ca il terreno (que considera e publico adyacente exister NDA) (d) % % DE CESIÓN [(a) o (b)] onstructibilidad obtenido /ECTO EFICIO:	44% la OGUC) que se incisen demolidas para ma conjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la (alculada según el art. Il terreno más la superficite o previsto en el IPT ha	aterializar el proyecto. ud de permiso de edifi- O.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sta un méximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ APORTE EQUIVAI [(e) x {(i) } (i) }	errenos del proyec Sólo podrá desc cación, y se adjui 10.000 lespacio
CON DENSIDA Nota 1: En el proyecto de Nota 2: Para calcular la Densiderar en el cálculo, a carga de ocupación de antecedentes respectivos Nota 3: La Densidad de (Art. 2.2.5. Bis O CÁLCULO DEL APO AVALÚO FISCAL VIGE PERMISO, CORRE (no se debe indu AVALÚO FISCAL INCREM TERRE! (*) El Avalúo Fiscal deb NCENTIVOS NORM	e edificación de Ob Densidad de Ocupa la cantidad de persi edificaciones a der a a dicha solicitud, c Ocupación, se obti GUC) DRTE NTE A LA FECHA DE SPONDIENTE AL O I ir valor de edificacion	Personas/Hectárea IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ION SOBRE 8.000 ION SOBRE 8.000 ION SOBRE 8.000 ION SOBRE ION	ectuar el cálculo de la ar la carga de ocupaciós edificaciones existent el permiso de demolic del artículo 5.1.8. y al intrula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPO) \$ X que el aumento de co	edificación completa. ón (según art. 4.2.4 de tes, incluso si estas fue: ción se solicite en forma inciso tercero del artícul upación del proyecto ca il terreno (que considera e publico adyacente exister NDA) (d) % % DE CESIÓN [(a) o (b)] onstructibilidad obtenido /ECTO EFICIO:	44% la OGUC) que se incisen demolidas para ma conjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la (alculada según el art. Il terreno más la superficite o previsto en el IPT ha	aterializar el proyecto. ud de permiso de edifi- O.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sta un méximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ APORTE EQUIVAI [(e) x {(i) } (i) }	errenos del proyec Sólo podrá descreación, y se adjui 10.000 lespacio
CON DENSIDA Nota 1: En el proyecto di Nota 2: Para calcular la I considerar en el cálculo, la carga de ocupación de antecedentes respectivos Nota 3: La Densidad de (Art. 2.2.5. Bis O CÁLCULO DEL APO AVALÚO FISCAL VIGE PERMISO, CORRE (no se debe inclu AVALÚO FISCAL INCREM TERRE! (*) El Avalúo Fiscal deb NCENTIVOS NORM BENEFICIO	e edificación de Ob Densidad de Ocupa la cantidad de persi edificaciones a der a a dicha solicitud, c Ocupación, se obti GUC) DRTE NTE A LA FECHA DE SPONDIENTE AL O I ir valor de edificacion	Personas/Hectárea IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ION LOS CASOS ION	ectuar el cálculo de la ar la carga de ocupació s edificaciones existent del artículo 5.1.6. y al i rmula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPO \$ X que el aumento de co ACOGE EL PROY	edificación completa. ón (según art. 4.2.4. de les, incluso si estas fue: ción se solicite en forma inciso tercero del artícul upación del proyecto ca il terreno (que considera e publico adyacente exister NDA) (d) % DE CESIÓN ((a) o (b)) onstructibilidad obtenido /ECTO EFICIO:	44% la OGUC) que se incisen demolidas para ma conjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la (alculada según el art. Il terreno más la superficite o previsto en el IPT ha	aterializar el proyecto. ud de permiso de edifi- O.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sta un méximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ APORTE EQUIVAI [(e) x {(i) } (i) }	errenos del proyec Sólo podrá descreación, y se adjui 10.000 lespacio
CON DENSIDA Nota 1: En el proyecto di Nota 2: Para calcular la I considerar en el cálculo, la carga de ocupación de antecedentes respectivos Nota 3: La Densidad de (Art. 2.2.5. Bis O CÁLCULO DEL APO AVALÚO FISCAL VIGE PERMISO, CORRE (no se debe inclu AVALÚO FISCAL INCREM TERRE (**) El Avalúo Fiscal deb NCENTIVOS NORM BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO	e edificación de Ob Densidad de Ocupa la cantidad de persi edificaciones a der a dicha solicitud, c Ocupación, se obti GUC) DRTE NTE A LA FECHA DE SPONDIENTE AL O I in valor de edificacion MENTADO, CORRESI NOS (*) ((c) + {(c) x e incrementarse er	Personas/Hectárea IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea IÓN SOBRE 8.000 IÓN SOBRE 8.000 IÓN SOBRE 8.000 IÓN SE GENEROS ION SE LA SOLICITUD DEL ION TERRENOS INSERIENOS INSERIE	a la carga de ocupación sedificaciones existente el permiso de demolio del artículo 5.1.6. y al immula : (Carga de ocupación de la carga de la c	edificación completa. ón (según art. 4.2.4. de les, incluso si estas fue: ción se solicite en forma inciso tercero del artícul upación del proyecto ca il terreno (que considera e publico adyacente exister NDA) (d) % % DE CESIÓN ((a) o (b)) onstructibilidad obtenido /ECTO EFICIO:	44% la OGUC) que se incisen demolidas para ma conjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la (alculada según el art. Il terreno más la superficite o previsto en el IPT ha	aterializar el proyecto. ud de permiso de edifi- O.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sta un méximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ APORTE EQUIVAI [(e) x {(i) } (i) }	errenos del proyec Sólo podrá descreación, y se adjui 10.000 lespacio
CON DENSIDA Nota 1: En el proyecto di Nota 2: Para calcular la l' considerar en el cálculo, a carga de ocupación de antecedentes respectivos Nota 3: La Densidad de (Art. 2.2.5. Bis O CÁLCULO DEL APO AVALÜO FISCAL VIGE PERMISO, CORRE (no se debe inclu AVALÚO FISCAL INCREM TERRE! (**) El Avalúo Fiscal deb NCENTIVOS NORM BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ES	e edificación de Ob Densidad de Ocupa la cantidad de persi edificaciones a der a dicha solicitud, c Ocupación, se obti GUC) DRTE NTE A LA FECHA DE SPONDIENTE AL O I in valor de edificacion MENTADO, CORRESI NOS (*) ((c) + {(c) x e incrementarse er	Personas/Hectárea IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ION SOBRE 8.000 ION SOBRE 8.000 ION SOBRE 8.000 ION SOBRE ION	actuar el cálculo de la ar la carga de ocupació s edificaciones existent del artículo 5.1.6. y al i rmula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPO \$ X que el aumento de co ACOGE EL PROY A OPTAR AL BENI A OPTAR AL BENI PROYECTO	edificación completa. ón (según art. 4.2.4. de les, incluso si estass fue: ción se solicite en forma inciso tercero del artícul upación del proyecto ca il terreno (que considera e publico advacente exister NDA) (d) % DE CESIÓN [(a) o (b)] onstructibilidad obtenido (ECTO) EFICIO: EFICIO:	la OGUC) que se incisen demolidas para ma conjunta con la soliciti o 5.1.4., ambos de la 6 alculada según el art. Il terreno más la superficite o previsto en el IPT ha PORCENTAJE DI CONSTRU	aterializar el proyecto. ud de permiso de edifi O.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sta un méximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ APORTE EQUIVAI [(e) x {(i) mativo (inciso 2° art. 2)	errenos del proyec Sólo podrá desc cación, y se adjui 10.000 l espacio LENTE EN DINER (a) o (b))] 2.2.5. Bis C. OGL (Art. 184 L
CON DENSIDA Nota 1: En el proyecto de Nota 2: Para calcular la la considerar en el cálculo, a carga de ocupación de antecedentes respectivos Nota 3: La Densidad de (Art. 2.2.5. Bis O CÁLCULO DEL APO AVALÚO FISCAL VIGEI PERMISO, CORRE (no se debe incluso AVALÚO FISCAL INCREM TERRE! (**) El Avalúo Fiscal deb NCENTIVOS NORM BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ES D.F.L-N°2 de 1959	D DE OCUPACI e edificación de Ob pensidad de Ocupa ila cantidad de persi edificaciones a der a dicha solicitud, co Ocupación, se obti GUC) ORTE NTE A LA FECHA DE SPONDIENTE AL O I ilir valor de edificacion MENTADO, CORRESI NOS (*) ((c) + ((c) x) e incrementarse er ATIVOS DEL IP	Personas/Hectárea IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ION JUENTE 8.000 I	actuar el cálculo de la ar la carga de ocupacio s edificaciones existent e el permiso de demolic del artículo 5.1.6. y al i rmula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPO \$ X que el aumento de co ACOGE EL PROY A OPTAR AL BENI A OPTAR AL BENI A OPTAR AL BENI PROYECTO	edificación completa. ón (según art. 4.2.4. de les, incluso si estas fue: ción se solicite en forma inciso tercero del artícul upación del proyecto ca il terreno (que considera e publico adyacente exister NDA) (d) % DE CESIÓN ((a) o (b)) onstructibilidad obtenido /ECTO EFICIO: EFICIO:	la OGUC) que se incisen demolidas para ma a conjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la cialculada según el estre de previsto en el PT ha PORCENTAJE DI CONSTRU	aterializar el proyecto. ud de permiso de edifi O.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sta un méximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ APORTE EQUIVAI ((e) x {(i)} mativo (inciso 2° art. 2	errenos del proyec Sólo podrá desc cación, y se adjun 10.000 I espacio LENTE EN DINER (a) o (b))] 2.2.5. Bis C. OGU (Art. 184 L
CON DENSIDA Nota 1: En el proyecto di Nota 2: Para calcular la IL Considerar en el cálculo, la carga de ocupación de antecedentes respectivos Nota 3: La Densidad de (Art. 2.2.5. Bis O CÁLCULO DEL APO AVALÚO FISCAL VIGE PERMISO, CORRE (no se debe inclu AVALÚO FISCAL INCREM TERRE! (*) El Avalúo Fiscal deb NCENTIVOS NORM BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ES D.F.L-N°2 de 1959 Ley N° 19.537 Copro	D DE OCUPACI e edificación de Ob censidad de Ocupa ta cantidad de persi- edificaciones a der a a dicha solicitud, c Ocupación, se obti- GUC) DRTE NTE A LA FECHA DE SPONDIENTE AL O I ilir valor de edificacion AENTADO, CORRESI NOS (*) [(c) + {(c) × e incrementarse er ATIVOS DEL IP PECIALES A Que piedad Inmobiliaria	Personas/Hectárea IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ION SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ION SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ION SOBRE 8.000 IO	actuar el cálculo de la ar la carga de ocupacio s edificaciones existent e el permiso de demolic del artículo 5.1.6. y al i rmula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPO \$ X que el aumento de co ACOGE EL PROY A OPTAR AL BENI A OPTAR AL BENI A OPTAR AL BENI PROYECTO	edificación completa. ón (según art. 4.2.4. de les, incluso si estas fue: ción se solicite en forma inciso tercero del artícul upación del proyecto ca il terreno (que considera e publico adyacente exister NDA) (d) % DE CESIÓN ((a) o (b)) onstructibilidad obtenido /ECTO EFICIO: EFICIO:	la OGUC) que se incisen demolidas para ma conjunta con la soliciti o 5.1.4., ambos de la 6 alculada según el art. Il terreno más la superficite o previsto en el IPT ha PORCENTAJE DI CONSTRU	aterializar el proyecto. ud de permiso de edifi O.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sta un méximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ APORTE EQUIVAI ((e) x {(i)} mativo (inciso 2° art. 2	errenos del proyec Sólo podrá desca cación, y se adjun 10.000 I espacio LENTE EN DINER (a) o (b))] 2.2.5. Bis C. OGL (Art. 184 L
CON DENSIDA Nota 1: En el proyecto di Nota 2: Para calcular la I considerar en el cálculo, la carga de ocupación de antecedentes respectivos Nota 3: La Densidad de (Art. 2.2.5. Bis O CÁLCULO DEL APO AVALÚO FISCAL VIGE PERMISO, CORRE (no se debe inclusor AVALÚO FISCAL INCREM TERRE (**) El Avalúo Fiscal deb NCENTIVOS NORM BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ES D.F.L-N*2 de 1959 Ley N° 19.537 Copro Art. 6.6.1. OGUC, se	D DE OCUPACI e edificación de Ob censidad de Ocupa ta cantidad de persi- edificaciones a der a a dicha solicitud, c Ocupación, se obti- GUC) DRTE NTE A LA FECHA DE SPONDIENTE AL O I ilir valor de edificacion AENTADO, CORRESI NOS (*) [(c) + {(c) × e incrementarse er ATIVOS DEL IP PECIALES A Que piedad Inmobiliaria	Personas/Hectárea IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ION JUENTE 8.000 I	actuar el cálculo de la ar la carga de ocupacio s edificaciones existent e el permiso de demolic del artículo 5.1.6. y al i rmula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPO \$ X que el aumento de co ACOGE EL PROY A OPTAR AL BENI A OPTAR AL BENI A OPTAR AL BENI PROYECTO	edificación completa. ón (según art. 4.2.4. de les, incluso si estas fue: ción se solicite en forma inciso tercero del artícul upación del proyecto ca il terreno (que considera e publico adyacente exister NDA) (d) % DE CESIÓN ((a) o (b)) onstructibilidad obtenido /ECTO EFICIO: EFICIO:	la OGUC) que se incisen demolidas para ma a conjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la cialculada según el estre de previsto en el PT ha PORCENTAJE DI CONSTRU	aterializar el proyecto. ud de permiso de edifi O.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sta un méximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ APORTE EQUIVAI ((e) x {(i)} mativo (inciso 2° art. 2	errenos del proyec Sólo podrá desca cación, y se adjun 10.000 I espacio LENTE EN DINER (a) o (b))] 2.2.5. Bis C. OGL (Art. 184 L
CON DENSIDA Nota 1: En el proyecto di Nota 2: Para calcular la IL Considerar en el cálculo, la carga de ocupación de antecedentes respectivos Nota 3: La Densidad de (Art. 2.2.5. Bis O CÁLCULO DEL APO AVALÚO FISCAL VIGE PERMISO, CORRE (no se debe inclu AVALÚO FISCAL INCREM TERRE! (*) El Avalúo Fiscal deb NCENTIVOS NORM BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ES D.F.L-N°2 de 1959 Ley N° 19.537 Copro	D DE OCUPACI e edificación de Ob censidad de Ocupa ta cantidad de persi- edificaciones a der a a dicha solicitud, c Ocupación, se obti- GUC) DRTE NTE A LA FECHA DE SPONDIENTE AL O I ilir valor de edificacion AENTADO, CORRESI NOS (*) [(c) + {(c) × e incrementarse er ATIVOS DEL IP PECIALES A Que piedad Inmobiliaria	Personas/Hectárea IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ION JUENTE 8.000 I	actuar el cálculo de la ar la carga de ocupacio s edificaciones existent e el permiso de demolic del artículo 5.1.6. y al i rmula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPO \$ X que el aumento de co ACOGE EL PROY A OPTAR AL BENI A OPTAR AL BENI A OPTAR AL BENI PROYECTO	edificación completa. ón (según art. 4.2.4. de tes, incluso si estas fue: ción se solicite en forma inciso tercero del articul upación del proyecto ca publico adyacente existen NDA) (d) % DE CESIÓN [(a) o (b)] onstructibilidad obtenida /ECTO EFICIO: EFICIO: Proyección Sombi	la OGUC) que se incisen demolidas para ma a conjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la cialculada según el estre de previsto en el PT ha PORCENTAJE DI CONSTRU	aterializar el proyecto. ud de permiso de edifi	errenos del proyec Sólo podrá desca cación, y se adjun 10.000 I espacio LENTE EN DINER (a) o (b))] 2.2.5. Bis C. OGL (Art. 184 L
CON DENSIDA Nota 1: En el proyecto di Nota 2: Para calcular la I considerar en el cálculo, la carga de ocupación de antecedentes respectivos Nota 3: La Densidad de (Art. 2.2.5. Bis O CÁLCULO DEL APO AVALÚO FISCAL VIGE PERMISO, CORRE (no se debe inclusor AVALÚO FISCAL INCREM TERRE (**) El Avalúo Fiscal deb NCENTIVOS NORM BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ES D.F.L-N*2 de 1959 Ley N° 19.537 Copro Art. 6.6.1. OGUC, se	D DE OCUPACI e edificación de Ob pensidad de Ocupa la cantidad de persi- edificaciones a der e a dicha solicitud, co Ocupación, se obti- GUC) ORTE NTE A LA FECHA DE SPONDIENTE AL O I ir valor de edificación MENTADO, CORRESI NOS (*) ((c) + ((c) x) e incrementarse er ATIVOS DEL IP PECIALES A Que piedad Inmobiliaria gún resolución N°	Personas/Hectárea IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ION Nueva, se debe efeción, se debe considera ION ION CASOS ION	actuar el cálculo de la ar la carga de ocupacio s edificaciones existent e el permiso de demolic del artículo 5.1.6. y al i rmula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPO \$ X que el aumento de co ACOGE EL PROY A OPTAR AL BENI A OPTAR AL BENI A OPTAR AL BENI PROYECTO	edificación completa. ón (según art. 4.2.4. de tes, incluso si estas fue: ción se solicite en forma inciso tercero del articul upación del proyecto ca publico adyacente existen NDA) (d) % DE CESIÓN [(a) o (b)] onstructibilidad obtenida /ECTO EFICIO: EFICIO: Proyección Sombi	la OGUC) que se incisen demolidas para ma a conjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la cialculada según el estre de previsto en el PT ha PORCENTAJE DI CONSTRU	aterializar el proyecto. ud de permiso de edifi	errenos del proyec Sólo podrá descacación, y se adjunta 10.000 I espacio LENTE EN DINER (a) o (b))] 2.2.5. Bis C. OGU (Art. 184 L) Inda Art. 6.2.4. O JC Inciso Seguno
CON DENSIDA Nota 1: En el proyecto de Nota 2: Para calcular la Deconsiderar en el cálculo, la carga de ocupación de antecedentes respectivos Nota 3: La Densidad de (Art. 2.2.5. Bis O CÁLCULO DEL APO AVALÚO FISCAL VIGE PERMISO, CORRE (no se debe inclusor) AVALÚO FISCAL INCREM TERRE! (**) El Avalúo FISCAL INCREM TERRE! DENEFICIO DISPOSICIONES ES D.F.L-N°2 de 1959 Ley N° 19.537 Copro Art. 6.6.1. OGUC, se	D DE OCUPACI e edificación de Ob pensidad de Ocupa la cantidad de persi- edificaciones a der e a dicha solicitud, co Ocupación, se obti- GUC) ORTE NTE A LA FECHA DE SPONDIENTE AL O I ir valor de edificación MENTADO, CORRESI NOS (*) ((c) + ((c) x) e incrementarse er ATIVOS DEL IP PECIALES A Que piedad Inmobiliaria gún resolución N°	Personas/Hectárea IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ION Nueva, se debe efeción, se debe considera ION ION CASOS ION	actuar el cálculo de la ar la carga de ocupació se edificaciones existent se el permiso de demolic del artículo 5.1.6. y al i rmula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPO \$ X que el aumento de co ACOGE EL PROY A OPTAR AL BENI A OPTAR AL BENI PROYECTO nico n Art. 63 LGUC	edificación completa. ón (según art. 4.2.4. de les, incluso si estas fuerción se solicite en forma inciso tercero del artícul upación del proyecto ca la terreno (que considera e publico adyacente exister NDA) (d) % DE CESIÓN ((a) o (b)) onstructibilidad obtenido EFICIO: EFICIO: Proyección Sombo Conj. Viv. Econ. (V y U) de fecha	la OGUC) que se incisen demolidas para ma conjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la calculada según el art. Il terreno más la superficite o previsto en el IPT ha PORCENTAJE DI CONSTRU = o por un beneficio non ras Art. 2.6.11. OGUC Art. 6.1.8. OGUC	aterializar el proyecto. ud de permiso de edifi	errenos del proyec Sólo podrá desc cación, y se adjun 10.000 1 espacio LENTE EN DINER (a) o (b))] 2.2.5. Bis C. OGU (Art. 184 L da Art. 6.2.4. O JC Inciso Seguno D.S. N° 167 de 201
CON DENSIDA Nota 1: En el proyecto de Nota 2: Para calcular la la considerar en el cálculo, la carga de ocupación de antecedentes respectivos Nota 3: La Densidad de (Art. 2.2.5. Bis O CÁLCULO DEL APO AVALÚO FISCAL VIGEN PERMISO, CORREN (no se debe inclusor AVALÚO FISCAL INCREN TERREI (*) El Avalúo Fiscal deb NCENTIVOS NORM BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ES D.F.L-N°2 de 1959 Ley N° 19.537 Copro Art. 6.6.1. OGUC, se NÚMERO DE UNIDA	D DE OCUPACI e edificación de Ob considad de Ocupa- la cantidad de persi- edificaciones a der a a dicha solicitud, co Coupación, se obti GUC) ORTE SPONDENTE AL O I ir valor de edificacion MENTADO, CORRESI NOS (*) [(e) + ((e) x e incrementarse er ATIVOS DEL IP PECIALES A Que piedad Inmobiliaria gún resolución N° DES TOTALES	Personas/Hectárea IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ION LOS CASOS ION	actuar el cálculo de la ar la carga de ocupació se edificaciones existent se el permiso de demolic del artículo 5.1.6. y al i rmula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPO \$ X que el aumento de co ACOGE EL PROY A OPTAR AL BENI A OPTAR AL BENI PROYECTO nico n Art. 63 LGUC	edificación completa. ón (según art. 4.2.4. de tes, incluso si estas fue: ción se solicite en forma inciso tercero del articul upación del proyecto ca publico adyacente existen NDA) (d) % DE CESIÓN [(a) o (b)] onstructibilidad obtenida /ECTO EFICIO: EFICIO: Proyección Sombi	la OGUC) que se incisen demolidas para ma conjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la calculada según el art. Il terreno más la superficite o previsto en el IPT ha PORCENTAJE DI CONSTRU = o por un beneficio non ras Art. 2.6.11. OGUC Art. 6.1.8. OGUC	aterializar el proyecto. ud de permiso de edifi	errenos del proyec Sólo podrá desc cación, y se adjun 10.000 1 espacio LENTE EN DINER (a) o (b))] 2.2.5. Bis C. OGU (Art. 184 L da Art. 6.2.4. O JC Inciso Seguno D.S. N° 167 de 201
CON DENSIDA Nota 1: En el proyecto de Nota 2: Para calcular la la considerar en el cálculo, la carga de ocupación de antecedentes respectivos Nota 3: La Densidad de (Art. 2.2.5. Bis O CÁLCULO DEL APO AVALÚO FISCAL VIGEN PERMISO, CORREN (no se debe inclusor AVALÚO FISCAL INCREN TERREI (*) El Avalúo Fiscal deb NCENTIVOS NORM BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ES D.F.L-N°2 de 1959 Ley N° 19.537 Copro Art. 6.6.1. OGUC, se NÚMERO DE UNIDA	D DE OCUPACI e edificación de Ob considad de Ocupa- la cantidad de persi- edificaciones a der a a dicha solicitud, co Coupación, se obti GUC) ORTE SPONDENTE AL O I ir valor de edificacion MENTADO, CORRESI NOS (*) [(e) + ((e) x e incrementarse er ATIVOS DEL IP PECIALES A Que piedad Inmobiliaria gún resolución N° DES TOTALES	Personas/Hectárea IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ION LOS CASOS ION	actuar el cálculo de la ar la carga de ocupació se edificaciones existent se el permiso de demolic del artículo 5.1.6. y al i rmula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPO \$ X que el aumento de co ACOGE EL PROY A OPTAR AL BENI A OPTAR AL BENI PROYECTO nico n Art. 63 LGUC	edificación completa. ón (según art. 4.2.4. de les, incluso si estas fuerción se solicite en forma inciso tercero del artícul upación del proyecto ca la terreno (que considera e publico adyacente exister NDA) (d) % DE CESIÓN ((a) o (b)) onstructibilidad obtenido EFICIO: EFICIO: Proyección Sombo Conj. Viv. Econ. (V y U) de fecha	la OGUC) que se incisen demolidas para ma conjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la calculada según el art. Il terreno más la superficite o previsto en el IPT ha PORCENTAJE DI CONSTRU = o por un beneficio non ras Art. 2.6.11. OGUC Art. 6.1.8. OGUC	aterializar el proyecto. ud de permiso de edifi	errenos del proyec Sólo podrá desce cación, y se adjur 10.000 I espacio LENTE EN DINER (a) o (b))] 2.2.5. Bis C. OGL (Art. 184 L da Art. 6.2.4. Oc. JC Inciso Seguno D.S. Nº 167 de 201
CON DENSIDA Nota 1: En el proyecto de Nota 2: Para calcular la la considerar en el cálculo, la carga de ocupación de antecedentes respectivos Nota 3: La Densidad de (Art. 2.2.5. Bis O CÁLCULO DEL APO AVALÚO FISCAL VIGEN PERMISO, CORREN (no se debe inclusor AVALÚO FISCAL INCREN TERREI (*) El Avalúo Fiscal deb NCENTIVOS NORM BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ES D.F.L-N°2 de 1959 Ley N° 19.537 Copro Art. 6.6.1. OGUC, se NÚMERO DE UNIDA	D DE OCUPACI e edificación de Ob considad de Ocupa la cantidad de persi- edificaciones a der a dicha solicitud, co Coupación, se obti GUC) ORTE SPONDENTE AL O I ir valor de edificacion MENTADO, CORRESI NOS (*) [(c) + ((c) x) e incrementarse er ATIVOS DEL IP PECIALES A Que piedad Inmobiliaria gún resolución N° DES TOTALES BODEGAS	Personas/Hectárea IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ION LOS CASOS ION	actuar el cálculo de la ar la carga de ocupació s edificaciones existent e el permiso de demolic del artículo 5.1.6. y al i rmula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPO \$ X que el aumento de co ACOGE EL PROY A OPTAR AL BENI CA OPTAR AL BE	edificación completa. ón (según art. 4.2.4. de les, incluso si estas fuerción se solicite en forma inciso tercero del artícul upación del proyecto ca la terreno (que considera e publico adyacente exister NDA) (d) % DE CESIÓN ((a) o (b)) onstructibilidad obtenido EFICIO: EFICIO: Proyección Sombo Conj. Viv. Econ. (V y U) de fecha	la OGUC) que se incisen demolidas para ma conjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la calculada según el art. Il terreno más la superficite o previsto en el IPT ha PORCENTAJE DI CONSTRU = o por un beneficio non ras Art. 2.6.11. OGUC Art. 6.1.8. OGUC	aterializar el proyecto. ud de permiso de edifi	errenos del proyec Sólo podrá desce cación, y se adjur 10.000 l espacio LENTE EN DINER (a) o (b))] 2.2.5. Bis C. OGL (Art. 184 L Oda Art. 6.2.4. Of TOTAL UNIDA
CON DENSIDA Nota 1: En el proyecto de Nota 2: Para calcular la Econsiderar en el cálculo, la carga de ocupación de antecedentes respectivos Nota 3: La Densidad de (Art. 2.2.5. Bis O CÁLCULO DEL APO AVALÚO FISCAL VIGENEMISO, CORRE (no se debe inclusor el composito de la	e edificación de Obensidad de Ocupa la cantidad de perse edificaciones a dera a dicha solicitud, co Ocupación, se obtigue? PRE NTE A LA FECHA DE SPONDIENTE AL O I ir valor de edificacion MENTADO, CORRESINOS (*) [(c) + {(c) x} e incrementarse er ATIVOS DEL IP PECIALES A Que piedad Inmobiliaria gún resolución N° DES TOTALES BODEGAS	Personas/Hectárea IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ION LOS CASOS ION	actuar el cálculo de la ar la carga de ocupació s edificaciones existent e el permiso de demolic del artículo 5.1.6. y al i rmula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPO \$ X que el aumento de co ACOGE EL PROY A OPTAR AL BENI CA OPTAR AL BE	edificación completa. ón (según art. 4.2.4. de tes, incluso si estas fue: ción se solicite en forma inciso tercero del artícul upación del proyecto ca l terreno (que considera e público adyacente exister NDA) (d) % DE CESIÓN [(a) o (b)] instructibilidad obtenida /ECTO EFICIO: EFICIO: Proyección Sombi Conj. Viv. Econ. (V y U) de fecha	la OGUC) que se incisen demolidas para ma conjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la calculada según el art. Il terreno más la superficite o previsto en el IPT ha PORCENTAJE DI CONSTRU = Do por un beneficio non por	aterializar el proyecto. ud de permiso de edifi	errenos del proyec Sólo podrá desc cación, y se adjur 10.000 I espacio LENTE EN DINER (a) o (b))] 2.2.5. Bis C. OGU (Art. 184 L da Art. 6.2.4. O JC Inciso Seguno D.S. N° 167 de 201

7	OTRAS AUTORIZACIONES QUE FORMAN PARTE DE ESTE PERMISO (Inciso final Art. 5.1.6. de	la OGUC)

DEMOLICIÓN	☐ INSTALACIÓN DE FAENAS	☐ INSTALACIÓN DE GRÚAS Y SIMILARES
OTRAS (especificar)		☐ EJECUCIÓN DE EXCAVACIONES, ENTIBACIONES Y SOCALZADO:

CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)	CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)
Cy	112,78.		136.710				
	, ,						
						is a second second	

(*) El 100% corresponde a la superficie edificada total que se calcula según Tabla de Costos Unitarios MINVU

(**) Valor de la Tabla de Costos Unitarios MINVU vigente a la fecha de ingreso de la solicitud.

9 DERECHOS MUNICIPALES

PRESUPUESTO (Calculado con Tabla Costos Unitarios MINVU)		\$ 1530537C
SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (1,5% Art. 130 LGUC)]	%	\$ 229,500
DESCUENTO POR UNIDADES DE CASAS O PISOS TIPO REPETIDOS	(-)	\$
SUBTOTAL 2 DERECHOS MUNICIPALES [(b) - (c)]		
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE [(d) x (30%)]	(-)	\$
DESCUENTO MONTO CONSIGNADO AL INGRESO SOLICITUD	(-)	\$
TOTAL DERECHOS A PAGAR [(d) - (e) - (f))]	Managara da Disastra da Maria	\$ 229.580
GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO	FECHA:	

9.1.- CÁLCULO DE DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS (Art. 130 LGUC; Art. 5.1.14. OGUC)

Unidades de Casas o pisos tipo repetidos	Porcentaje de descuentos de los derechos municipales	número maximo de unidades con descuento por tramo	DESCUENTO (\$)
1° y 2°	0%	0	
3°,4° y 5°	10%	1	
6°,7°,8°,9 y 10°	20%	2	
11 a la 20 , inclusive	30%	10	
21 a la 40 ° inclusive	40%	20	
41 o más	50%	variable	

Esta tabla se debe aplicar para cada vivienda o piso tipo que se repita

10 GLOSARIO:

D.F.L.: Decreto con Fuerza de Ley

D.S: Decreto Supremo

EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano

GIM: Giro de Ingreso Municipal

ICH: Inmueble de Conservación Histórica

IMIV:Informe de Mitigación de Impacto Vial

INE: Instituto Nacional de Estadísticas

I.P.T:Instrumento de Planificación Territorial.

LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones

MH: Monumento Histórico

MINAGRI: Ministerio de Agricultura.

MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo

MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

OGUC:Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones

SAG: Servicio Agrícola y Ganadero

SEREMI: Secretaría Regional Ministerial

SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto

en Movilidad.

ZCH: Zona de Conservación Histórica

ZOIT: Zona de Interés Turístico

ZT: Zona Típica

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES)

REPRESENTATION OF THE CONTROL OF THE C

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES